

PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA		FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUDES	
130 millones €		Desde el 25/07/2025 - Hasta el 30/09/2025 (12:00 h)	
PERIODO FINANCIABLE		TIPO DE AYUDA	
Desde la presentación de solicitud, hasta 15 meses después de la fecha de Resolución		Subvención	
OBJETIVO			
Financiar el desarrollo de ámbitos estratégicos de la I+D+i empresarial y el emprendimiento en el ámbito tecnológico e Impulsar la realización de proyectos y actuaciones de la Acción Estratégica en Economía y Sociedad Digital, a través de proyectos de inteligencia artificial, de forma que esta impulse los procesos productivos de las empresas.			
BENEFICIARIOS Y CONDICIONES			
Pymes y Grandes Empresas de personalidad jurídica de todos los sectores sin restricción.			
Excepciones: quedan excluidos proyectos de aplicación a actividades sanitarias			
CARACTERÍSTICAS DE LA FINANCIACIÓN			
Tipo de proyectos: Clasificados de Desarrollo Experimental según su definición (creación de prototipos, realización de pilotos o ensayo y validación de productos en entornos de condiciones reales) a. Inteligencia Artificial (cloud computing, análisis de datos, machine learning, deep learning, redes neuronales, reconocimiento de objetos, vision computarizada, procesamiento de lenguaje) b. Tecnologías avanzadas de conectividad, navegación y digitales c. IoT y realidad virtual o aumentada d. Ciberseguridad y sistemas de seguridad e. Tecnologías avanzadas de detección f. Tecnologías espaciales g. Robótica y sistemas autónomos h. Tecnologías avanzadas de fabricación: Impresión 3D, fabricación aditiva, etc. Presupuesto del proyecto: Mínimo 400.000 € - Máximo 5.000.000 € Intensidad ayuda: Depende del tamaño de empresa y del tipo de proyecto (según difusión y región de desarrollo)			
	Desarrollo experimental	Desarrollo experimental con amplia difusión	Desarrollo experimental en regiones menos desarrolladas y Canarias
Pequeña	Hasta 45%	Hasta 60%	Hasta 60%
Mediana	Hasta 35%	Hasta 50%	Hasta 50%

Resto	Hasta 25%	Hasta 40%	Hasta 40%
-------	-----------	-----------	-----------

• **Distribución fondos:**

El presupuesto total (130M) de la convocatoria está distribuido y asignado por regiones.

	Menos desarrolladas (Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Ceuta y Melilla)	En transición (Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, C. Valenciana, Galicia, Murcia y La Rioja)	Más desarrolladas (Aragón, Cataluña, Navarra, Madrid y País Vasco)
Presupuesto	43.000.000 €	40.000.000 €	47.000.000 €

CONCEPTOS FINANCIABLES

- Personal
- Equipamiento e infraestructuras (amortización)
- Materiales
- Subcontrataciones (**máximo el 40%** del presupuesto), **sin vinculación** con el beneficiario
- Otros gastos vinculados al proyecto

No se consideran financiables los gastos de: viajes, comercialización, consultoría externa o soporte para obtención de la ayuda.

COBRO DE LA AYUDA

- Primer pago anticipado del 40% de la ayuda concedida que requerirá de la constitución de garantías por el 100% del importe correspondiente a dicho pago. En caso de que el beneficiario no constituya las garantías en el plazo indicado, se entenderá que el beneficiario renuncia a la ayuda concedida.
- El resto de los pagos hasta completar el 100% de la ayuda y la liberación del aval, tras la finalización satisfactoria de la justificación.

OTRAS CONSIDERACIONES

- Se podrá **optar a la financiación del 100%** del importe del presupuesto subvencionable deduciendo el anticipo del 40%, a través de la Línea ICO-RED.ES ACELERA.
- Efecto incentivador.
- Incompatibilidad con otras ayudas para el mismo proyecto.
- Concurrencia competitiva
- Presentación máxima de 3 proyectos por solicitante (con financiación máxima de 2)
- Cumplimiento DNSH
- Es obligatorio cumplir con la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que, entre otras, modifica en su artículo 13 la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de forma que una empresa no podrá ser beneficiaria de una ayuda superior a 30.000 €, si no cumple los plazos de pago estipulados en la Ley 3/2004 de lucha contra la morosidad (60 días).